

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, LITERATURA, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA: ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

CONDICIONES DE SUSCRIPCION.
Los pagos son adelantados.—No se admite retraso.—Las suscripciones empiezan los días 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAUBOUT, 65.

Saavedra Fajardo.

Suscripción para elevar un monumento á su memoria.

Ren.

Suma anterior... 3200
Continua abierta en las oficinas de este periódico.

LA PAZ DE MURCIA.

La junta provincial de instrucción pública en circular de 4 del actual y en vista de las repetidas reclamaciones que se le dirigen por los maestros, recomienda muy encarecidamente á los alcaldes que tienen en descubierto las sagradas obligaciones de primera enseñanza en concepto de haberes corrientes, cumplan con lo prevenido en el decreto de 13 de octubre pasado, entendiendo que la junta tiene hecho decidido propósito de llevar á efecto las medidas represivas que establece la regla 2.º del citado decreto, contra los que á continuación se expresan, si en el preciso término de ocho días no han justificado tener satisfechas sus obligaciones.

Relación de los pueblos á que se contrata la circulación anterior:

Aguilas.—Alguazas.—Aitana.—Archena.—Beniel.—Calasparra.—Campos.—Cieza.—Cieza.—Cieza.—Cieza.—Cieza.—Caravaca.—Librilla.—Lorca.—Lorqui.—Molina.—Mula.—Ojos.—Piego.—Ricote.—Ulea.—Villanueva.—Murcia.

Habiendo sido detenidas en los meses de marzo, abril y mayo, en diferentes días y diversos puntos, cinco cajas grandes que contienen lóbulos de ceril a por no llevar adherido el sello de impuesto, las cuales están sujetas á la resolución de la junta administrativa que previene el art. 41 del decreto de 19 de noviembre de 1874, y cuyos dueños se ignoran, se hace saber que el 19 del actual se reunirá dicha junta y se nombrará de oficio el representante de los interesados, sino concuerren á dicho acto.

Por acuerdo del juzgado de primera instancia de la Catedral se cita, llama y emplaza á D. Gerónimo Poveda y D. Antonio Galvez Arce, para que en el término de 12 días se presenten en dicho juzgado á dar sus descargos en causa que se les sigue sobre desorden en una reunión celebrada, que tuvo lugar el dia 20 de abril de 1873 en la plaza de toros en esta ciudad.

Debiendo procederse á la elección de habilidades de las clases pasivas de generales, brigadiers de cuartel y exentos de servicio; estados mayores de plaza y provincias; jefes y oficiales de reclutamiento y pensionistas de S. Hermenegildo, se hace saber para que las expresadas clases que residan en esta provincia, presenten sus votos en el Gobierno militar antes del 20 del que sigue, en pliegue cerrado, poniendo en el sobre el nombre, graduación y clase á que pertenezcan.

La comisión municipal de sanidad acompañada del subdelegado de veterinaria y algunos facultativos municipales, salió anteriormente á reconocer los ganados aclarados de la apizolla visitando los pueblos de Algezara y Alberca.

Solo admite comparación el desempeño Calderon, Amer, honor y poder con el mejor de dicha obra. Sus preciosos versos actores, rayando á una altura incomparable actuación, y Elisa Boldun en el magníficamente del tercero, que dijo magistralmente el público que, los que ocupan puestos en las plazas mercados de esta capital y cometían cualquiera de las expresadas faltas incurrian en las penas siguientes:

1.º Los expedidores que por primera vez defraudaron en la cantidad de 6 en la calidad de un articulo, serán privados de dicha venta durante el término de quince días, colocándose en la mesa que ocupen en el mercado un rótulo expresando la causa de su suspensión.

2.º A los que incurran en la misma falta, por segunda vez, se les impondrá igual pena durante el plazo de un mes, y 3.º Serán privados de poder vender en todos los mercados de esta ciudad los que deban sufrir la pena por tercera vez, habiendo cometido la misma falta.

Dichas penas se impondrán, sin perjuicio de las que á tenor de las disposiciones que rigen en esta materia son de la competencia de esta alcaldía.

Las carnes destinadas al consumo que salieron ayer de la casa-estanco fueron: 1 terneras, 2 vacas, 5 machos, 12 cabras, 0 carneros, 0 ovejas, 10 corderos, 8 cholas, y 0 cabritos, con peso en juntas de 1,631 libras.

Han sido autorizados los ayuntamientos, por real orden de 29 de mayo último, para imponer en el presupuesto de 1875-76 como recargo municipal el 4 por 100 sobre la riqueza, pero con la inclinable condición de incluir dicho recargo y su premio de cobranza, los que lo utilicen, en los repartimientos individuales para el cupo del Tesoro, de cuyo modo se cobrará por cuartas partes en el próximo año con los recibos del Banco, y no de una vez como en el presente se ha hecho en virtud de la disposición en la regla 7.º de la orden de 19 de enero último. Esta disposición y el nuevo decreto que autoriza la imposición del 4 por 100 han sacado á los municipios del retraso con que llevaban el cobro de sus repartos municipales por el doble trabajo que ocurrían.

Locos en La Imprenta de Barcelona:

El anuncio del beneficio de la primera actividad de Eliá Baldun atrajo anteanoche al teatro Principal una escogida y numerosa concurrencia. La beneficiada eligió con mucha séquito las producciones representadas, pues tanto La niña bobo, de Lope de Vega, como La casa de campo, dieron ocasión á la agradable actriz para lucir sus notables facultades artísticas.

Al terminar La niña bobo fueron arrojados al palco escénico gran número de ramos de flores, echáronse á volar palomas, repartieron poesías, aplaudieron calorosamente y fue llamada á la escena distintas veces la Sra. Baldun, á quien obsequiaron agujas abonadas con un precioso joyero, obra de los Sres. Massriera, y la empresa del citado coliseo dio una bonita corona artificial.

Ba La casa de campo representó la beneficiada los papeles de Románica, catótriz y mano, distinguéndose por su gracia y naturalidad en este último. El Sr. García fue objeto de caricias de los aplausos, y fué llamado á la escena distintas veces la Sra. Baldun, á quien obsequiaron agujas abonadas con un precioso joyero, obra de los Sres. Massriera, y la empresa del citado coliseo dio una bonita corona artificial.

Ba La representación de El vergonzoso en palacio, que tuvo lugar anteayer en el teatro principal á beneficio del primer actor D. Rafael Calvo, recibió éste variadas muestras de simpatía por parte del público, de las que participó también la Sra. Baldun. Al término de la función fué llamado el beneficiado con la citada señorita Baldun y recibió entre ovaciones aplausos una corona de prata, cayendo á sus pies numerosos ramos de flores.

Este año como el pasado, tan solo un postor ha tenido el «Boletín oficial» á quien se le ha adjudicado por el tipo del remate. Ese favorecido postor es don Alselmo Arques.

Por el ayuntamiento constitucional de Barcelona se ha dispuesto lo siguiente: En virtud de lo acordado por esta corporación en consistorio del dia 4 de los corrientes, acerca de las penas que se impondrán á los vendedores que defrauden en la calidad ó en la cantidad de los efectos vendidos, además de las que correspondan, con arreglo á las disposiciones vigentes, se hace público que, los que ocupan puestos en las plazas mercados de esta capital y cometan cualquiera de las expresadas faltas incurrirán en las penas siguientes:

1.º Los expedidores que por primera vez defraudaron en la cantidad de 6 en la calidad de un articulo, serán privados de dicha venta durante el término de quince días, colocándose en la mesa que ocupen en el mercado un rótulo expresando la causa de su suspensión.

2.º A los que incurran en la misma falta, por segunda vez, se les impondrá igual pena durante el plazo de un mes, y 3.º Serán privados de poder vender en todos los mercados de esta ciudad los que deban sufrir la pena por tercera vez, habiendo cometido la misma falta.

Dichas penas se impondrán, sin perjuicio de las que á tenor de las disposiciones que rigen en esta materia son de la competencia de esta alcaldía.

Barcelona 20 de mayo de 1875.—El alcalde constitucional accidental, Alberto Faust.—P. A. de S. E.—El secretario interino, Baltasar Farriols Moret.

Durante la primera quincena de este mes, se ofrece á los curiosos la rara oportunidad de contemplar á la simple vista el planeta Mercurio, cuya luz casi siempre pasa desapercibida entre los reflejos de los crepúsculos vespertino y matutino. Dicho planeta actualmente visible á la hora escasa de traspuesto el sol, y especialmente de las 8 1/4 ó las 9 menos cuarto del anochecer. Brilla con bastante viveza para que se le encuentre con facilidad.

Una vez puestos á contemplar el cielo, acercémonos á los aficionados que luego de haber visto á Mercurio hagan un cuadro de conversión hacia el Sur, y aprovechen la ocasión de conocer á Júpiter, que es el mas inmenso planeta de nuestro sistema, así como el primero es entre los mayores el mas pequeño. Júpiter, cuyo propio brillo le revela, se eleva á aquella hora sobre nuestra frente, formando una linea recta de zenith, al Sur con los estrelas de primera magnitud, que son Arcturo y la Espiga de la Virgen. Algo más tarde se verá surgir del horizonte, en el punto que sale el Sol en el corazón del invierno, otro astro muy centelleante, de luz rojiza muy pronunciada: es el planeta Marte, nuestro vecino, cuerpo un poco mas de la mitad del volumen de la tierra, y que en este momento cada dia se nos va acercando.

SECCION OFICIAL.

AYUNTAMIENTO DE MURCIA.
Cuenta circunstanciada de los jornales y demás gastos ocurridos en la semana que fina en el dia de la fecha, en las obras que tiene á su cargo el excelentísimo ayuntamiento.

Pts. Cts.

Plaza de Sta. Isabel.	
Dos oficiales ganando 2 pesetas 75 céntimos cada uno; dos ayudantes con 2 pesetas; dos amasadores con 1 peseta 75 céntimos; cuatro peones con 1 peseta 25 céntimos; un cartero con 2 pesetas 50 céntimos; todos han trabajado seis días, su importe total.	123
Por valor de 15 cargas de yeso moreno a 50 céntimos cada una y media docenas de capazos rastreados, su importe.	10 25
Por 42 quintales métricos de cal, á 1 peseta 77 céntimos cada uno.	74 34
Por 7 metros de arena de mezcla, á 3 pesetas cada uno.	21
Calle de San Anton.	
Un oficial con 2 pesetas 50 céntimos; un ayudante con 2 pesetas; un masador con 1 peseta 50 céntimos; 8 peones con 1 peseta 25 céntimos; tres id. á 1 peseta, uno id. á 50 céntimos; todos han trabajado seis días y dos carretas dia y medio, ganando estas 5 pesetas cada un dia; su importe.	132
Por valor de media docena de capazos rastreados.	2 75
Por 5 metros de cubija de piedra, á 5 pesetas cada uno.	25
Por 150 metros de grava á 2 pesetas 50 céntimos cada uno...	
Por valor de 14 quintales métricos de cal á 1 peseta 77 céntimos cada uno.	375
Por 4 metros de arena á 3 pesetas cada uno.	24 78
Por 9 hectómetros de yeso moreno, á 1 peseta 17 céntimos cada uno.	12
Corrección municipal.	
Un oficial con 2 pesetas 75 céntimos, un ayudante con 2 pesetas, un amasador con 1 peseta 75 céntimos, y dos peones á 1 peseta 50 céntimos, han trabajado 5 días; su importe total.	49 75
Por valor de tres aces de cañas á 75 céntimos cada uno, y cuatro cordetas 36 céntimos, su importe total.	2 61
Por valor de 200 tejas.	10
Por tres cargos de tierra roja á 1 peseta 75 céntimos el cargo.	5 25
Por 9 hectómetros de yeso moreno á 1 peseta 17 céntimos cada metro.	10 53
Total.	888 79

te-pagador, Manuel Lorenzo.—El arquitecto municipal, Gerónimo Ros.—V. B.: El regidor de semana, Manuel Itan.

RECAUDACION de consumos correspondiente á los días 9 y 10 de junio de 1875.

FIELATOS.	Derecho para el municipio.	Recargo	Total de derechos.
Puente (con las carnes).	172 9	123 23	295 34
Orihuela.	1 4	"	1 4
Castilla.	80 35	80 33	160 70
Nueva.	22 97	20 26	43 23
Tracion.	" 42	" 42	" 84
Estacion.	77 66	35 66	113 32
Central (Administracion).	"	"	"
	334 53	250 94	614 47
Puente (con las carnes).	200 91	107 46	308 37
Orihuela.	170 22	138 19	308 41
Castilla.	38 83	30 73	69 56
Nueva.	27 76	26 56	54 32
Tracion.	10 50	"	10 50
Estacion.	28 8	2 38	30 96
	476 30	305 2	782 12

REMITIDO.

A LA CON-TANCIA.

Loca la mente ansiosa de laurel ceñir corona, para ello no descansaba y dia y noche estudiaba, y ningún medio perdona.

Mas pierde el pecho la calma al reparar su ignorancia, mas se la devuelva el alma diciéndole, que la palma se la lleva la constancia.

Pues que son tales sus fuerzas, que si en abrir y cerrar consiste, abre, hasta las ferreas puertas, ciérralas, si están abiertas y nada se le resiste.

Y si en noche pavorosa miedo llega á tener, llanadla, que presurosamente con su fuerza misteriosa, os irá á fortalecer.

Con ella el hombre hasta el cielo por un globo es ascendido, siendo el colmo de su anhelo, verse en un barco hasta el suelo de los mares, sumergido.

Si se trata de emprender obra que es quasi imposible, pedidle á ella su poder, y estudiando os hará ver, claro, lo quasi imposible.

Si la desgracia os arredra porque os dejá la fortuna, llamadla, que aquí en la tierra con ella tambien se medra, y se llega hasta la luna.

Pues desde el fondo del mar hasta el alto firmamento si hay constancia en trabajar, todo se puede alcanzar, tal es su valimiento.

Pues no es solo el estudio y los talentos lo que todo en el mundo lo prosiguen; como calman la mente y le mitigan los dolores del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del ligado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y la sangre. 85,000 curaciones anuales entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castelluart, del duque de Plasckw, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Beneke, etc, etc.

Salud á todos devuelta sin medicinas ni purgantes, ni gastos por la deliciosa harina de salud, la

REALENTA ARABIGA DU BARRY. los municipios para el año económico actual. Esta regla autoriza á cobrar el importe de ese 4 por 100 con el recibo del 3.º ó del 4.º trimestre de este año, y así se está verificando.

Que no ha podido ser de otro modo, lo prueba el haber desatendido el ayuntamiento de 1874 la formación del reparto y el decreto de 19 de octubre último, así como que al cumplir el actual ayuntamiento la circular de 19 de enero y ultimar el trabajo consiguiente iban transcurridos ya tres trimestres.

Para mayor ilustración de V. le acompaña el documento oficial que parece no conoce, á pesar de haberse publicado en el Boletín oficial y periódico LA PAZ.

Antes de concluir debo decirle, siguiendo mi ánimo de cumplir con la primera de las siete obras de misericordia espirituales, que la doctrina de

El Correo Militar llama la atención del Gobierno y muy especialmente del ministro de Hacienda acerca de la irregularidad que se observa en la declaración de pensiones de las viudas y huérfanas de militares, entre el ministerio de Marina y el de la Guerra.

Parece que dicha irregularidad es hija de haber revocado el señor Figuerola, siendo ministro de Hacienda, una orden acordada por el ilustre general O'Donnell, en la cual se disponía que las pensiones de que habíamos mérito se regulasen por los sueldos que disfrutase los causantes al morir si contaban dos años de efectividad en el último empleo, y cuando no reunieran esta circunstancia por el del inmediato inferior, abonándoseles en ambos casos la cuarta parte de aquellos.

Pero resulta que la revocación de la precitada orden sólo surtió efectos en el ministerio de la Guerra, mientras que el de Marina se resistió a ponerla en práctica y continuó su observación.

De aquí se sigue la irregularidad que se observa en este importante asunto, y los perjuicios que de ella resultan para los interesados.

Esperamos, por lo tanto, que sean atendidas las indicaciones de *El Correo Militar*, en atención a la innegable justicia en que las funda.

La Iberia dice que si el señor Sagasta ha de atender este año, como todos a su salud, hará su expedición de costumbre. Pero cree que ni el mismo señor Sagasta ha fijado aun la época de su salida.

La anunciada comida en palacio, tendrá lugar el jueves de la semana próxima, y no solo asistirá el señor Sagasta como han dicho todos los periódicos, sino que las invitaciones son mucho más numerosas de lo que hasta ahora se creía, comprendiendo a personajes políticos de distintas procedencias.

No es solo el fraude como con cierto supone *El Eco de España*, la causa de la disminución que la renta de Aduanas ha experimentado en el mes de Mayo último, es también el declinamiento del comercio, que se agita en la actualidad en una esfera de tan reducidos límites que apenas si puede llenar sus necesidades del consumo de cada localidad, y esto es todo.

Mucho puede influir el fraude, es verdad, pero hay un enemigo más poderoso aún y más temible, este enemigo no es otro sino la guerra, germán de todos los males que nos afigura y elemento destructor de todas las fuentes de la producción y de la riqueza.

SECCIÓN OFICIAL

La Gaceta publica ayer dos reales decretos, disponiendo que se encargue del mando en jefe del ejército del Centro, el teniente general don Joaquín Jovellar y Soler, y nombrando ministro de la Guerra durante su ausencia, al de igual grado don Fernando Primo de Rivera.

También publica el diario oficial dos decretos del ministerio de Gracia y Justicia, disponiendo ceses en el despacho del ministerio de Marina, el presidente del Consejo de ministros don Antonio Cánovas del Castillo, y nombrando en su lugar al contraalmirante de la Armada don Santiago Durán y Lira.

Por decreto publicado en la *Gaceta* de ayer se da de baja definitiva en el ejército al capitán del batallón reservado núm. 12, don Eduardo Gallarza y González, por haber desaparecido de la ciudad de Logroño donde se hallaba de servicio activo.

También se da de baja definitiva al alférez don Pablo Hernández Merino, que en 26 de Marzo último se fugó de la plaza de Gerona, llevándose 1.000 pesetas de los fondos de su batallón, habiendo motivos fundados de haberse pasado a las filas carlistas.

Por el ministerio de Fomento se anuncian ayer en la *Gaceta* de hoy las cátedras de la facultad de Derecho de sección civil y canónica de las universidades de Oviedo y Santiago.

Se ha encargado interinamente de la subsecretaría del ministerio de la Guerra el coronel don Antonio Muñoz y Sáenz, oficial de la clase de primarios más antiguo de dicho ministerio.

— Orden del ministerio de la Gobernación declarando que lo prevenido en la de 27 de Marzo último, concerniente a la provisión interior de las plazas de los mineros medicinales que existían a la sazón valientes, alcanza también a cuantas clasificaciones se hubieren hecho de los niños minero-medicinales de la Península hasta el día en que fué publicada dicha disposición.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VERSALLES 9.—La Asamblea Nacional continúa el debate sobre el proyecto de ley de instrucción pública.

Hoy la que cuando pase el proyecto a la tercera deliberación, pedirá la modificación del art. 2º votado ayer por la Cámara.

Añade que no quiere dejar ni a los diputados ni a los municipios, ni a las provincias el derecho de crear establecimientos de instrucción pública.

BENTÍJ 9.—Se asegura que el Gobierno aleman elevantará en breve la prohibición de exportar tabacos de su territorio.

ALEJANDRÍA 9.—Rambat Dajá ha sido nombrado ministro de Negocios extranjeros del virey de Egipto.

STOKOLMO 9.—Los periódicos suecos protestan contra la interpretación dada por los periodistas alemanes sobre el viaje a Berlín del rey Oscar de Suecia.

PARÍS 9.—En la Bolsa se han cotizado:

El 3 por 100 francos, 65 3/4.

E 4 1/2 id., 64 9/4.

El 5 id., 103 8/9.

Exterior español, 18 3/4.

Consolidados ingleses, 92 7/8.

En el Bolsín se han hecho:

Exterior español, 18 1/2.

Interior, 16 3/4.

Interior, 16 3/4. Fabra.

NOTICIAS GENERALES.

Alcance de la Agencia Fabra.

PARÍS 7.—El domingo próximo se verificará en el bosque de Boulogne la revista anual del ejército de París.

Se creé compondrá un efectivo de 25.000 hombres.

El Ministerio ha acordado que la discusión de las leyes de pederes públicos y elección del Senado se discutan antes, reservando para el final la ley electoral.

Créese que en el tiempo que media entre una y otra discusión, se preparará la combinación entre los partidarios del escrutinio por lista y los de escrutinio por distrito.

Si esta combinación tarda en realizarse, se diferirá la discusión de la ley electoral, no podrá verificarse hasta el próximo invierno.

Entre tanto, la causa del escrutinio por distritos gana terreno cada día, y si como se cree, una parte de la estrema derecha, no motivada, sin embargo, por complicaciones, puede asegurarse que esta causa está ganada.

La discusión del proyecto de ley sobre enseñanza superior, ocupará probablemente a la Cámara toda la presente semana.

Mr. Dupaulouy ha pedido hoy la palabra.

La comisión de los Trabajos terminará hoy el examen del proyecto sobre la ley del Senado, oyendo también el informe de Mr. Liboulane sobre la ley de los poderes públicos.

Ambos informes serán presentados en esta semana, pudiendo abrirse la discusión en la próxima.

La Diputación de Alicante ha dirigido al ministro de la Gobernación una respetuosa exposición solidarizando que a los mozos comprendidos en las reservas de 1873 y 74, que fueron declarados exceptuados, y tales, cuyo concepto contrajeron matrícula, siendo incluidos después para cubrir los cupos de los pueblos en el presente reemplazo, se les concediera la licencia absoluta a manera de la que se ha otorgado a los mozos casados y con hijos, comprendidos en la reserva de 125.000 hombres, o bien para que se les destine a los batallones sedentarios, donde podrán prestar útiles servicios, sin correr los peligros a que se hallan sujetos los batallones activos.

R. P. M. — Por decreto publicado en la *Gaceta* de ayer se da de baja definitiva en el ejército al capitán del batallón reservado núm. 12, don Eduardo Gallarza y González, por haber desaparecido de la ciudad de Logroño donde se hallaba de servicio activo.

También se da de baja definitiva al alférez don Pablo Hernández Merino, que en 26 de Marzo último se fugó de la plaza de Gerona, llevándose 1.000 pesetas de los fondos de su batallón, habiendo motivos fundados de haberse pasado a las filas carlistas.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se han acordado las siguientes disposiciones referentes a funcionarios del orden judicial:

Concediendo la jubilación, a su instancia, a los jueces cesantes don Francisco Javier Blasco y don Ildefonso Giner y Quintana.

Declarando cesante a don Juan José Jiménez del Cerro por no haberse presentado a tomar posesión del juzgado de San Feliz de Llobregat, y nombrando para este punto a don Francisco Molto y Clement.

Trasladiendo a don Clemente Inés de la Torre, electo de Morelia, al juzgado de Santa María de Nieva.

Trasladiendo a su instanci, al juzgado de Solsona, a don Joaquín Amé y Bañón, electo de Alcolea, y nombrando para este a don José Manuel Vilanova, cesante de igual categoría.

Trasladiendo a su instanci, al juzgado de Tarragona, a don José María Martínez Tardí, cesante, que sirve el de Paigueres.

A propuesta de *Amigos del País* de Sevilla, ha dado el ayuntamiento el nombre de Fernández Espino, a una calle de la ciudad, para honrar y perpetuar la memoria de aquel hombre ilustre.

Se suscribe en la librería extranjera y nacional de don Carlos Bailly-Baillière, plaza de Santa Ana, número 10, Madrid. — En la misma librería hay un gran surtido de toda clase de obras nacionales y extranjeras; se admiten suscripciones a todos los periódicos, y se encarga de traer del extranjero todo cuanto se encomienda en el ramo de librería.

Ayer pasaron S. M. el rey y S. A. R. la princesa de Asturias por la Casa de Campo.

Hoy saldrá una cuerda de remates del Saladero con destino al corredor de Alcalá.

En el café francés, que está en el pasaje de Mathieu, murió anoche la docena repentinamente un camarero del mismo establecimiento.

En breve parecerán nombrados los guardias de orden público de primera y segunda clase, a fin de cumplir las vacantes ocurridas en los últimos meses en el esprestad cuadro.

En la calle de Claudio Coello hurtó una mujer ayer tarde varios objetos, siendo cogida en el acto y puesta a disposición del juez de primera instancia, juntamente con el cuerpo del delito.

S. M. el rey se ha servido señalar el sábado 12 del corriente, para vestir de caballeros de las grandes orquestas de Carlos III, e Isabel la Católica, a los señores que han sido agraciados hasta la fecha con esta distinción.

Hemos recibido el número 7º de la ilustrada revista *La Flor de Lis*, que contiene Biografía con el retrato de Fernan Cabalero, por don Eduardo López Bago. — Crónica madrileña, por don Pedro Borell. — El teatro griego, por don Leopoldo Augusto de Cueto. — Pensamientos, por el marqués de Dos Hermanas. — Recuerdos históricos, por don Juan López Serrano.

Ha sido nombrado jefe económico de la provincia de Lugo, el señor don Pedro Ramírez de Arellano.

La diputación provincial de la Coruña ha acordado conceder como premios a los mejores trabajos literarios que se presenten en los Juegos Florales, sobre los puntos correspondientes a las bases 4º y 5º del programa que publicó la junta directiva en 2 de Mayo último, un ramo de laurel y un pensamiento, ambos de oro y con esmaltes.

La Sociedad de carreras de caballos de Sevilla en junta general, ha decidido que el premio mayor que se determine para las carreras de primavera del año venidero de 1876, sea el de S. M. el rey, que se espera presidirá el acto, se ha pasado invitación a los señores ministros, presidentes de los tribunales y corporaciones, a todas las autoridades de la corte y a un gran número de personas.

El mercado estará adornado con yesos, flores y banderolas, de manera que presentará un lisonjero efecto, con la concurrencia que ya se asiste entre la cual se contarán no pocas señoras. A las seis la empresa ha dispuesto su obsequio, a los asistentes, con un buffet que será servido por el señor Lhardy.

Ayer estuvieron a presentarse al señor ministro de la Guerra, general Primo de Rivera, comisiones de la oficialidad de todos los cuerpos, de gabinete en esta corte, de los centros militares, directores generales de las armas y generales de cuartel.

El lunes último entre una y dos de la madrugada, se declaró un violento incendio en Sevilla en el local que fue iglesia de Bauta, situado en la Alameda de Hércules, y que estuvo ocupado por una fábrica de cerámica propriedad de don José Rivero. Las llamas saltaron por las ventanas y se elevaron a gran altura, motivado sin duda por el incendio combustible que allí existía. Muy pronto acudieron las autoridades, piquetes de fuerza armada y dos compañías de bomberos, y aunque se tomaron las oportunas medidas para aislar y dominar el fuego, no se pudo evitar que el edificio quedase completamente destruido, sia ocurrir por fortuna tragedia alguna personal.

Se han publicado los cuadernos 1º, 2º, 3º, 4º, 5º y 6º del *Tratado de química inorgánica, teórico y práctico*, aplicado a la Medicina, y especialmente a la Farmacia, por el doctor Rafael Sánchez y Palacios, catedrático de Farmacia química inorgánica de la Universidad central, sócio de la Academia de Medicina de Madrid, etc. — Segunda edición, entremejante reformada, Madrid, 1875.

Ayer fué conducido a la inspección del distrito de la Audiencia, un detective que promovió un fuerte escándalo.

Ayer llegaron 94 quintos procedentes de Valladolid. En el mismo tren llegó el sobrino del general Cabrera, señor Hormaechea.

Ayer fué conducido a la inspección del distrito de la Audiencia, un detective que promovió un fuerte escándalo.

La mayor velocidad que es posible obtener en los ferrocarriles, es la

que tienen en la actualidad los trenes de la línea de Jersey a Trenton, en el Estado de Nueva Jersey, de la América del Norte. La distancia de 92 kilómetros que separa ambas ciudades, la recorre en 59 minutos el tren de los periódicos, que se llama *Newspaper train*. La velocidad ha excedido de 93 kilómetros por hora en conjunto, pero después de una parada de un minuto en Newark, el tren marcha durante tres minutos a razón de 137 kilómetros por hora.

Desde hoy empezará el Banco de España a satisfacer las intereses correspondientes al segundo semestre de 1870, de las obligaciones del empréstito municipal de Madrid.

Ha sido elegido académico honorario de la de Bellas Artes de San Fernando, el notable compositor y eminentísimo literato don Francisco Augusto Gebert, director del Conservatorio de Bruselas.

Se da por seguro que el Banco de España va a hacer al Tesoro un anticipo de 100 millones de reales, con cuya suma se dará la paga reunida de las clases pasivas y se satisfarán otras necesidades urgentes.

Ayer estuvieron a complimentar al señor ministro de la Guerra los generales Martínez Pávarez, Ros de Olano, Cerviño, Colomo, Terrero, Pasarón, Reyes, Muñoz, Zorrilla, Morales de los Ríos, Marqués de Portugalete, Ruiz Díaz, Baldrich, Rosell, Catalán, Relaño, Gutiérrez, Palacios, Montero Gutiérrez, Pletain, La Serna, y otros muchos.

En la próxima semana saldrá una comisión de la diputación provincial a hacerse cargo provisionalmente del camino de la Cruz del Cuarto a Aranjuez, cuya terminación era tan importante y asistían los pueblos que por esta nueva vía de comunicación podrán exportar sus productos y obtener los beneficios consiguientes.

Anoche salió para los baños de Aranjuez el brigadier Molto.

La comunicación telegráfica por la vía de Sanfrancisco surgió esta madrugada sin algún retraso. Continúa interrumpido el cable de San Sebastián a Santander.

En el mercado de caballerías fueron ayer detenidos dos sujetos que habían robado 48 duros a una mujer.

Por un empleado de la Administración económica de la provincia, fue ayer decomisado en la Puerta del Sol un fardo de tela, que no tenía el sello del impuesto de ventas.

Ha sido nombrado investigador de bienes nacionales, el señor don Angel Mondariz Iglesias.

El señor don Enrique Samaniego ha sido nombrado auxiliar del ministerio de Fomento.

Acabó hoy el malafaya se de técnico al público de mas de 100 alturas y prendas que hay recogidas por los agentes de la autoridad en el gobierno civil, encontradas a diferentes tomadores y rateros, para que puedan pagar a los dueños sus derechos en el negocio de orden público del referido gobierno.

El dia 21 del corriente, a las 3 de la tarde, por acuerdo de la comisión de festejos de la excelentísima Diputación provincial, tendrá lugar en su salón de sesiones, las series de las 60 dotes a 500 pesos, concedidas a otras tantas doncellas huérfanas pobres de la provincia, y asimismo el de pago de los establecimientos de la beneficencia provincial, con motivo del advenimiento al trono de S. M. el rey don Alfonso XIII.

Mañana a las dos de la tarde, dará principio en un salón del teatro Real los ejercicios de oposición, para probar una cátedra de católica aplicada a la música.

El señor Alonso Martínez ha visitado hoy al señor Cánovas. También ha conferenciado con este el señor Ruiz Gómez.

De todos los pueblos de la provincia de Lugo se han expedido 1.400 beneficiados de libertad de quintas para poder venir los interesados a practicar la siega en Castilla.

De hoy a mañana debe tener lugar el fausto urobo anunciado por el *Tempo*.

Anoche circulaban en el Bolsín n.

En la provincia de Córdoba se ha perdido por completo la cosecha de aceite a causa de los escasos celos de las fuertes granizadas.

El señor Alonso Martínez ha dejado de ser presidente del consejo del ferrocarril de Ciudad Real, por no permitirle sus muchísimas ocupaciones desempeñar su cargo con la debida actividad.

Dice el *Correo Militar*, que la traslación a Toledo del 4.º regimiento de infantería ha de producirse, seguidamente se celebrará el acto de la inauguración, solo con asistencia de las personas que tengan representación oficial, el próximo mes de Julio; pero da de que tengan facilidad de visitar las personas que gusten, probablemente también se suspenderá por unos días la admisión de objetos, y de este modo podrán ser examinados los almacenes y el salón central destinado a las oficinas de empeño y desempeño de la sección del Monte, y a los ingresos y pagos de la sección de la Caja de Ahorros, tal como definitivamente ha de quedar para el mejor servicio del público; es decir, con las vallas divisorias que para el acto de la inauguración oficial tal vez serían embrujadas.

Por el tren correo de Alicante y Valencia salieron ayer el coronel Castro y el banquero señor Sobrino. En el mismo tren iban custodiados por la Guardia Civil cuatro mil pesos de reales con destino al ejército del Centro.

En la casa de adoratorio del tercero distrito fueron ayer curados dos sargentos que se enfermaron durante algunas heridas.

Junto al cañón imperial fueron ayer detenidos dos hombres y una mujer, ignorándose la causa.

Por el tren del Norte salió ayer el coronel don Manuel Tapia Ruano.

El coronel Villalba continúa ayer noche más aliado de su dolencia.

La señora presidenta de la sección central de la Cruz Roja, excelenteísima señora duquesa de Medina Sidonia, ha pasado un oficio al señor director general de Sanidad militar poniendo a su disposición un hospital en Oviedo (Navarra) provisto de 80 camas, médicos, practicantes, capellán y enfermeros, así como de batiquites y efectos sanitarios de todas clases.

Refiere un colega que anteayer tarde jugando con una bomba en el campamento próximo a Zaragoza, dos jóvenes de 13 ó 17 años, estalló el proyectil, dejando muerto al menor y consecuencia de varias heridas, y contuso al segundo.

En algunos pueblos de esta provincia parecen que sin infracciones, por desgracia, cuando pasan sus estaciones practicando para extinguir la langosta, por hallarse ya en estado de voladura.

A las doce de la noche salió ayer un tren de Zaragoza para Valencia, conduciendo 89 hultos de raya, con destino al ejército de Cataluña, y 12 para el depósito de Ultramar de aquella capital.

El general Moragues continuó ayer en Zaragoza, habiendo operado su salida para las gregas de Zaragoza, y el día 13 de Mayo, con motivo de las últimas circunstancias.

Algunos pueblos de esta provincia fueron detenidos dos sujetos en la parte del teatro Eslava, por vender libros y comidas prohibidas.

Anoché salieron para Andalucía don Enrique Salamanca, el señor Sandovai y el banquero señor Monroy.

Dos sujetos promovieron ayer una riña en la esplanada de la Puerta del Sol, resultando gravemente herido el uno de los contendientes, que falleció al poco rato. El asunto, que duró más de 20 minutos, fue conducido a la jefatura de guardia.

El señor director de *La Crónica* y *Geografía y Historia*, don Tomás Fernández, correspondiente al tercero y cuarto trimestre del presente año económico, con sujeción a la nueva tarifa, aprobada por la junta municipal el 5 de Febrero último, advierte a los contribuyentes que los recibos deberán satisfacerse a su presentación, o bien en el domicilio de los retaudores, hasta el día 30 que serán devueltos los no satisfechos a la sección administrativa para su cobro por la vía de apremio.

Por la Dirección general de Obras públicas se señaló el día 30 de corriente para la adjudicación en pública subasta de las obras del tramo segundo de la carretera de tercer orden de Arnedo a Cervera, provincia de Logroño, cuyo presupuesto asciende a 98.550 pesetas 52 céntimos.

La *Gaceta* no publica hoy noticia alguna sobre la insurrección carlista.

Los fondos públicos experimentaron anoche varias oscilaciones. Abriendo los cambios, ofreciendo el consolidado a 15'10. De improvviso subió a 15'50. Descendió luego a 15'40 y 15'35, quedando a mitad hora a 15'25.

Hoy publica la *Gaceta* lo siguiente:

drán presentar sus solicitudes, escritas de su puño, dentro del plazo de 20 días, a contar desde el día 8 del actual, en el registro de la secretaría general, debiendo ser examinados de escribir al dictado, gramática castellana y aritmética elemental.

Del boletín de ventas, anuncios y noticias del Monte de Piedad y Caja de Ahorros, copiamos el siguiente aviso:

«Estando a punto de terminarse las obras del nuevo edificio, probablemente se celebrará el acto de la inauguración, solo con asistencia de las personas que tengan representación oficial, el próximo mes de Julio; pero da de que tengan facilidad de visitar las personas que gusten, probablemente también se suspenderá por unos días la admisión de objetos, y de este modo podrán ser examinados los almacenes y el salón central destinado a las oficinas de empeño y desempeño de la sección del Monte, y a los ingresos y pagos de la sección de la Caja de Ahorros, tal vez serían embrujadas.

Fomento.—Real orden disponiendo que se anuncie a concurso la cátedra de historia y elementos de derecho romano de la universidad de Oviedo.

Ultramar.—Resumen de nombramientos hechos para este ministerio en el personal del ramo de Aduanas de las Antillas en las fechas que se expresan.

En Viena se ha sustanciado con gran rapidez el proceso de Wiesinger, acusado de haber querido atentar contra la vida del príncipe de Bismarck. En la fecha de las últimas noticias de aquella capital ya se sabía que el fiscal tenía escrito su dictamen.

En tal Wiesinger resulta ser un modestísimo empleado en una compañía de omnibus, austero, por lo visto, aquirió dinero, sin reparar en los medios. *La Nueva Prensa Libre* dice que será juzgado por delito de estafa.

Escriben de Sevilla haber fallecido don Basilio del Camino y Camino, rico comerciante y propietario del mejor establecimiento conocido en toda Andalucía, por *Los Caminos*. Su entierro ha sido una verdadera solemnidad religiosa.

Según las últimas experiencias hechas por el señor Corau, de la escuela práctica de París, la velocidad de la luz consiste en 200.000 millas por segundo, ó sea un millón de veces más que el sonido.

En el matrimonio del duque de Edinburgh, hijo segundo de la reina Victoria de Inglaterra, con la hija del emperador de Rusia, ha estallado un conflicto entre la nueva duquesa y la princesa Beatriz, hija menor de la reina. La duquesa de Edinburgh reclamaba sobre su hermana soltera, la supremacía durante las fiestas oficiales, en atención a su título de alteza imperial de Rusia; más la princesa Beatriz no accedió a esta petición, no admitida por la tradición ni el etiquete de la vieja Inglaterra. Este suceso sin embargo no ha tenido importancia alguna política.

El general Moragues continuó ayer en Zaragoza, habiendo operado su salida para las gregas de Zaragoza, y el día 13 de Mayo, con motivo de las últimas circunstancias.

El mariscal de campo don Marcelo de Azcaraga, jefe de estado mayor del ejército del Centro, debió salir anoche para Valencia. —(Aprobada.)

Según los despachos oficiales recibidos ayer tarde, el general Jovellar continúa en Valencia. —(Oficial.)

Debiendo procederse por el ayuntamiento desde el día 15 del presente mes a la recaudación del arbitrio municipal sobre coches de tujo y caballos, correspondiente al tercero y cuarto trimestre del presente año económico, con sujeción a la nueva tarifa, aprobada por la junta municipal el 5 de Febrero último, advierte a los contribuyentes que los recibos deberán satisfacerse a su presentación, o bien en el domicilio de los retaudores, hasta el día 30 que serán devueltos los no satisfechos a la sección administrativa para su cobro por la vía de apremio.

Por la Dirección general de Obras públicas se señaló el día 30 de corriente para la adjudicación en pública subasta de las obras del tramo segundo de la carretera de tercer orden de Arnedo a Cervera, provincia de Logroño, cuyo presupuesto asciende a 98.550 pesetas 52 céntimos.

La *Gaceta* no publica hoy noticia alguna sobre la insurrección carlista.

Los fondos públicos experimentaron anoche varias oscilaciones. Abriendo los cambios, ofreciendo el consolidado a 15'10. De improvviso subió a 15'50. Descendió luego a 15'40 y 15'35, quedando a mitad hora a 15'25.

Hoy publica la *Gaceta* lo siguiente:

diciendo á favor de la administración una competencia entre la audiencia de Zaragoza y el gobernador de la provincia de Teruel.

Otro declarando que no ha debido suscitar una competencia entre el gobernador de Huelva y el juez de primera instancia de Salamanca.

Hacienda.—Real orden declarando que no procede el reconocimiento como cargo de justicia los créditos de ocho acciones emitidas por la estinguida real sociedad Riojana.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de las Baleares en cuanto exigió que satisfacieran los concejos de Artá, que cesaron en 24 de Agosto de 1873, el contingente provincial.

Fomento.—Real orden disponiendo que se anuncie a concurso la cátedra de historia y elementos de derecho romano de la universidad de Oviedo.

Ultramar.—Resumen de nombramientos hechos para este ministerio en el personal del ramo de Aduanas de las Antillas en las fechas que se expresan.

Don Carlos ha visitado estos días Bermeo, Guernica, Zornotza y otros pueblos del señorío; en todos ellos ha habido animación y algaraz, y en todas partes también, según sus aduladores oficiales, ha sido aclamado con frenético entusiasmo.

—Los montañeses que descienden al llano desde el alto Maestrazgo aseguran que el cabecilla Alvarez, herido en la acción de Alcora, donde murió el atravesó el muslo izquierdo, se llevó tan bien de su herida que ha podido ya dejar el lecho, casi restablecido.

Entre las anécdotas que se cuentan para avivar la fe que aquellas buenas gentes tienen en algunos cabecillas, suponiéndoles protegidos por el Cielo, se dice que en el encuentro de Alcora apedó en lo más recio del combate el cabecilla Cucala, y apenas se había apartado un par de metros de su cabalgadura, una bala de cañón la destrozó completamente.

Como ya se anunció, de los tres carlistas presentados a indulto en Segorbe, uno es don Manuel Tortosa,

último comandante de armas que hubo en aquella ciudad durante la época que estuvo en poder de los facciosos. Como la conducta de este sujeto en el tiempo de su mandado fue la más prudente, el vecindario se indignó al verle, y muchas personas quisieron llegar a las vías de hecho. Sin embargo, la autoridad militar, obrando de la manera más generosa, le hizo salir por la puerta falsa del semipatio, y le dió una escolta que le acompañó hasta una distancia bastante considerable de la población.

Los otros dos sujetos que se presentaron era asistente del Tortosa el uno y simple voluntario el otro.

ULTIMA HORA

Además de lo que en otro lugar de este número anunciamos, publica hoy la *Gaceta* los siguientes reales decretos y reales órdenes:

Vengo en nombrar capitán general interino del distrito de Castilla la nueva el teniente general don Francisco de Ceballos y Vargas, conservando el cargo de director general de infantería.

Dado en palacio a diez de Junio de mil ochocientos setenta y cinco. —Alfonso. —El ministro de la Guerra, Fernando Primo de Rivera.

Habiendo sido nombrado jefe de estado mayor general del ejército del Centro el mariscal de campo don Marcelo de Azcaraga y Palmero.

Vengo en disponer ese en el cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio a diez de Junio de mil ochocientos setenta y cinco. —Alfonso. —El ministro de la Guerra, Fernando Primo de Rivera.

Vengo en nombrar subsecretario del ministerio de la Guerra al mariscal de campo don Emilio Terrero y Perinat, comandante general de división del ejército del Centro.

Dado en Palacio a diez de Junio de mil ochocientos setenta y cinco. —Alfonso. —El ministro de la Guerra, Fernando Primo de Rivera.

—Hoy publica la *Gaceta* lo siguiente:

Presidencia.—Real decreto deci-

diendo á favor de la administración su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875. —Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

—S. M. el rey (Q. D. G.) ha tenido a bien nombrar jefe de estado mayor general del ejército del Centro al mariscal de campo don Marcelo Azcaraga y Palmero, actual subsecretario del ministerio de la Guerra.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 8 de Junio de 1875. —Jovellar.—Señor general en jefe del ejército del Centro.

—Otro reconociendo en concepto de carga de justicia los créditos de ocho acciones emitidas por la estinguida real sociedad Riojana.

Gobernación.—Real orden declarando que no procede el reconocimiento como cargo de justicia los créditos de ocho acciones emitidas por la estinguida real sociedad Riojana.

Hacienda.—Real orden declarando que no procede el reconocimiento como cargo de justicia los créditos de ocho acciones emitidas por la estinguida real sociedad Riojana.

Gobernación.—Real orden dejando sin efecto un acuerdo de la comisión provincial de las Baleares en cuanto exigió que satisfacieran los concejos de Artá, que cesaron en 24 de Agosto de 1873, el contingente provincial.

Fomento.—Real orden disponiendo que se anuncie a concurso la cátedra de historia y elementos de derecho romano de la universidad de Oviedo.

Ultramar.—Resumen de nombramientos hechos para este ministerio en el personal del ramo de Aduanas de las Antillas en las fechas que se expresan.

El Gobierno italiano ha derogado la ordenanza de Seguridad marítima de 3 de Agosto de 1874 que prohibía la entrada en los territorios del reino de los animales de las razas bovinas y ovino.

El Banco de España ha acordado suprimir las plazas de delegados para el cobro de las contribuciones en aquellos puntos donde tengan establecidas sucursales.

—Los montañeses que descienden al llano desde el alto Maestrazgo aseguran que el cabecilla Alvarez, herido en la acción de Alcora, donde murió el atravesó el muslo izquierdo, se llevó tan bien de su herida que ha podido ya dejar el lecho, casi restablecido.

Entre las anécdotas que se cuentan para avivar la fe que aquellas buenas gentes tienen en algunos cabecillas, suponiéndoles protegidos por el Cielo, se dice que en el encuentro de Alcora apedó en lo más recio del combate el cabecilla Cucala, y apenas se había apartado un par de metros de su cabalgadura, una bala de cañón la destrozó completamente.

Como ya se anunció, de los tres carlistas presentados a indulto en Segorbe, uno es don Manuel Tortosa,

último comandante de armas que hubo en aquella ciudad durante la época que estuvo en poder de los facciosos. Como la conducta de este sujeto en el tiempo de su mandado fue la más prudente, el vecindario se indignó al verle, y muchas personas quisieron llegar a las vías de hecho. Sin embargo, la autoridad militar, obrando de la manera más generosa, le hizo salir por la puerta falsa del semipatio, y le dió una escolta que le acompañó hasta una distancia bastante considerable de la población.

Los otros dos sujetos que se presentaron era asistente del Tortosa el uno y simple voluntario el otro.

—Habiendo sido nombrado jefe de estado mayor general del ejército del Centro el mariscal de campo don Marcelo de Azcaraga y Palmero.

Vengo en disponer ese en el cargo de subsecretario del ministerio de la Guerra, quedando muy satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio a diez de Junio de mil ochocientos setenta y cinco. —Alfonso. —El ministro de la Guerra, Fernando Primo de Rivera.

Vengo en nombrar subsecretario del ministerio de la Guerra al mariscal de campo don Emilio Terrero y Perinat, comandante general de división del ejército del Centro.

Dado en Palacio a diez de Junio de mil ochocientos setenta y cinco. —Alfonso. —El ministro de la Guerra, Fernando Primo de Rivera.

—Hoy publica la *Gaceta* lo siguiente:

Presidencia.—Real decreto deci-

correspondiente á la hora 4.º de sorte.

Tambien la Caja de Depósitos verifica el año 12 los siguientes:

Amortización de resguardos al portador de 30 de Junio de 1873, carpeta número 56 de segundo semestre, correspondiente á la hora 4.º del sorteo de dicha amortización.

Intereses de 19 guarda el portador no depositario del sorteo de 1871, carpeta número 748, 632, 637, 707, y 733 de segundo semestre de 1872, carpeta número 1.068 de idem; segundo semestre de 1873, carpeta número 1.751 y 1.752 de idem; primer semestre de 1874, carpeta número 1.574, 1.822, 1.825, 1.826, y 1.827 de idem; segundo semestre de 1873, carpeta números 1.879, 1.929, 1.932, 1.944, 1.945 y 1.946 de idem; primer semestre de 1874, carpeta número 1.509, 1.690 y 1.732 de idem.

PRECIOS DE INSERCIÓN. — Anuncios: por un dia á 10 céntimos. de peseta la linea; por 2 á 8; por 3 á 6; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contaran por el espacio que ocupen. — Toda insercion en la primera página, excepto los comunicados, se cobra á doble precio que en la de anuncios. — La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 15 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

Boletín religioso.

Santos de mañana. — Dom. IV, san Antonio de Padua cf. y s. Tirifilo ob. — **Santos.** — Esta mañana en la iglesia de las religiosas de S. Antonio y en la parroquia de S. Pedro.

Cultos. — En la iglesia de religiosas justinianas de Madre de Dios continua el piadoso mes dedicado al sagrado corazon de Jesus.

— En la iglesia de religiosas de San Antonio concluye mañana á las 5 de su tarde la solemne novena á su patrono, estando expuesto S. D. M. missalito.

— Mañana termina en la iglesia parroquial de S. Bartolomé la solemne novena dedicada á S. Antonio de Padua, celebrándose solemne misa á las 9 y media y haciendo el panegírico del santo D. Juan Chaumel Jorge.

— En la iglesia de la Merced, continua la novena del sacratissimo corazon de Jesus, al toque de oraciones: terminará el dia 16 celebrándose en este dia, por la mañana á las 6 y media y por la noche, la consagración al mismo sacratissimo corazon, para ganar el juicio concedido por Su Santidad.

— En la iglesia de las religiosas de Sta. Verónica de esta ciudad se consagra un devoto novenario al maestro y doctor de la orden seráfica San Antonio de Padua, que dará principio hoy al toque de oraciones y terminará el dia 20, en el cual será la función á las 9 de su mañana, panegizando las virtudes de tan glorioso santo el Sr. D. Antonio Serrano y Navarro, capellán de dicha comunitad; y por la tarde á las 5 predicará D. Santiago Medina y Martínez, capellán de las religiosas Agustinas.

— En la iglesia de Ntra. Sra. de la Merced continua mañana la solemne seisena dedicada á S. Luis Gonzaga. A las 7 habrá comunión general en la cual se leerá la meditación y después el ejercicio de la misa. Por la noche al toque de oraciones se pondrá á S. D. M. y cantado el Veni Creator, se rezará el rosario, seguirá el sermón que dirá D. José Guillén Soler, que versará sobre el desprendimiento del mundo que tuvo el santo.

— En la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen continua la solemne novena que á su soberana titular consagra la venerable orden tercera y devotos, que se celebra en los domingos con misa solemne á las 6 y sermon á las 5 y media de la tarde que predicará D. Juan Manuel Giménez Valiente.

— En la iglesia del Stmo. Rosario, y en el altar del Santo Sepulcro continua mañana á las 4 de la tarde y en los siguientes días festivos, un solemne novenario que la asociación de la Agonía y Sta. Escuela de Cristo consagra al Stmo. Sacramento, predicando don Rafael Bernabeu.

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA.

Funcion para hoy 12 de junio de 1875, á las 8 y media en punto. — 3.^a de abono.

Se pondrá en escena la comedia en 3 actos, original del reputado maestro Tirso de Molina, titulado: *Marta la piadosa*.

Dando fin con la preciosa pieza en un acto, titulado: *Los dos sordos*.

Funcion para mañana domingo, 13 de junio de 1875, á las 8 y media en punto. — 4.^a de abono.

Se pondrá en escena el drama en 3 actos, original de D. Joaquín Estévez, titulado: *Un drama nuevo*.

Dando fin con el divertido sainete, titulado:

El pago de la carta.

Entrada general 3 rs.—Idem al paraiso 2.

ANUNCIOS.

PERDIDA.

El lunes en la noche se estrelló un perro de Terranova, blanco con lunares grandes negros, el que lo haya encontrado y quiera entregarlo, puede llevárselo en esta redacción, donde se le dará el hallazgo y las gracias. 1

Baratura en joyería de oro.

MARTÍ, PLATERO MALLORQUÍ, ha llegado a esta ciudad con un nuevo y variado surtido de joyería de oro de las mejores fábricas de París y de Paima, como son: collares de señora, pendientes, sortijas, aderezos, medallones y además una colección en cadenas de caballero y señora de lo mas esquisito que se puede hallar; dicho señor estará en la fonda de Patron, núm. 3, de 8 a 10 de la mañana; las señoras que tengan el gusto de ver dicho surtido podrán pasar ó bien mandar recado á dicha fonda.

Tambien compra y cambia toda clase de oro viejo con nuevo y compra monedas falsas inutilizadas dentro del interés del mismo.

Murcia 8 de junio de 1875. — El director, Manuel Tenés. P. — 6-4

ANUNCIOS.

Letras en blanco para giro
Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

TINTA

negra, verde, azul, violeta, rosa y cardenalicia, desde 2 rs. botella hasta 5 las grandes. No se alteran, secan en el acto y dan duracion á las plumas. Establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

INTERESANTE A LA HUMANIDAD!

POMADA MARTÍN.

Maravillosa invención.

ADVERTENCIA. — Este descubrimiento dado á luz en diciembre de 1871 en la ciudad de Gerona, siendo su autor á solicitudes ruedos e instancias de amigos y extranjeros, atendiendo á un imprescindible deber de humanidad, ha tenido una excelente acogida en la ciencia competente por su eficacia y satisfactorios resultados en los diferentes casos, sorprendiendo no pocas veces tan repentinamente mejorías a méritos de reconocido crédito, que consideran siempre este inocente específico conveniente á los tejidos humanos.

Su principal propiedad consiste en abrir los poros, normalizar la transpiración y demás órganos excretando los humores que imposibilitan sus funciones y son contrarias á la vida. Mover con suavidad y limpiar sin molestia ninguna el estómago é intestinos; con el uso explicado en los números 3 y 6 se arrojan vivas las ascárides intestinales y otra clase de lombrizoides y materias fecales nocivas, normalizándose el aparato digestivo en todas edades y ambos sexos, corta dos ó tres noches al irse á dormir; el escorbuto, corrosión de los cánceres y gangrena! En las llagas y piel mas delicadas del cuerpo, se siente un caloriento á escorzo que hasta cierto punto es agradable, y cosa á los pocos segundos de aplicada la pomada. Cura las picaduras de instrumento punzante y de animales venenosos y estérminos los inmundos.

Núm. 1. Dolores de muelas: (No os las arrancais jamás!) Con una, dos ó tres unturas y friegas en las encías y parte adolorida desaparece el dolor. — 2. Almorranas. — 3. Sabofones: Basta untarlos bien una, quemaduras, humores herpéticos de toda procedencia, llagas, úlceras, erupciones, y descomposiciones de la piel; heridas, contusiones, grietas y erupciones, incluso viruela. — 4. Para los carbunculos, lobanillos, variditas, anginas y granos de tecla clase; tumores, hinchazones, panadizos, uñeros y sobrecellos; padecimiento de los pies por rozadura de calzado, estrechez del mismo ó faixa de marcha; en estos fenómenos disminuye el dolor en 99 por 100 etc., y puede el paciente ocuparse en sus ordinarias que haceres, descansar, dormir, etc. — 5. Para los cólicos, indigestiones ó asientos de estómago, destemplanza de id y opilaciones. — 6. Resfriados catarrales y pulmonares, gastritis y gástricas. — 7. Para dolores reumáticos, ataques de nervios, convulsiones y calambres. Así evitan los incurables males de paraplegia, hemiplegia y apoplejia, por el efecto calórico-elástico que produce. — 8. Cuando se presentan los síntomas de algún grave panadizo, uñero, tumor ó sobrecello, se impide su formación (si se encuentra es muy tenué), por efecto de la apertura de los poros y evaporación de los humores errantes. (Véase el prospecto).

En Murcia, farmacia de Benédicto, Lencería, 20. 100-20

AVISO IMPORTANTE

á los estudiantes.

En la calle del Conde, núm. 4, antiguo local de la Juventud Católica, y bajo la dirección del Dr. D. Manuel Tenés y López, se abren clases de reposo, durante las vacaciones de verano, para todas las asignaturas del grado de bachiller, preparación para carreras especiales, como alféreces de provinciales, telegrafistas, aduanas, etc., y curso preparatorio para las facultades de derecho, notariado, farmacia, etc.

Todas las clases estarán desempeñadas por profesores de reconocida reputación científica; teniendo además la satisfacción de anunciar al público, que el profesor de lengua francesa es una especialidad en este idioma, tanto por los conocimientos gramaticales que posee, cuanto porque durante algunos años lo ha practicado en Francia.

Queda abierta la matrícula para aquellos que lo soliciten del director, desde hoy dia de la fecha, hasta el 20 del corriente.

Se dará principio á las clases el 15 del mismo.

Murcia 8 de junio de 1875. — El director, Manuel Tenés. P. — 6-4

PÍLDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS (HOLLOWAY).

Estas píldoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es pronto neutralizada con el uso de las píldoras Holloway, que limpian el estómago y los intestinos, producen, por medio de sus propiedades balsámicas, una purificación completa de la sangre, dan tono y energía á los nervios y fortifican la organización entera.

Las píldoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestión. Ejerciendo una acción en extremo salutaria en el hígado y los riñones, ellas ordenan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor, de las virtudes fortificantes de estas píldoras, con tal que, al emplearlas, se atenga cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

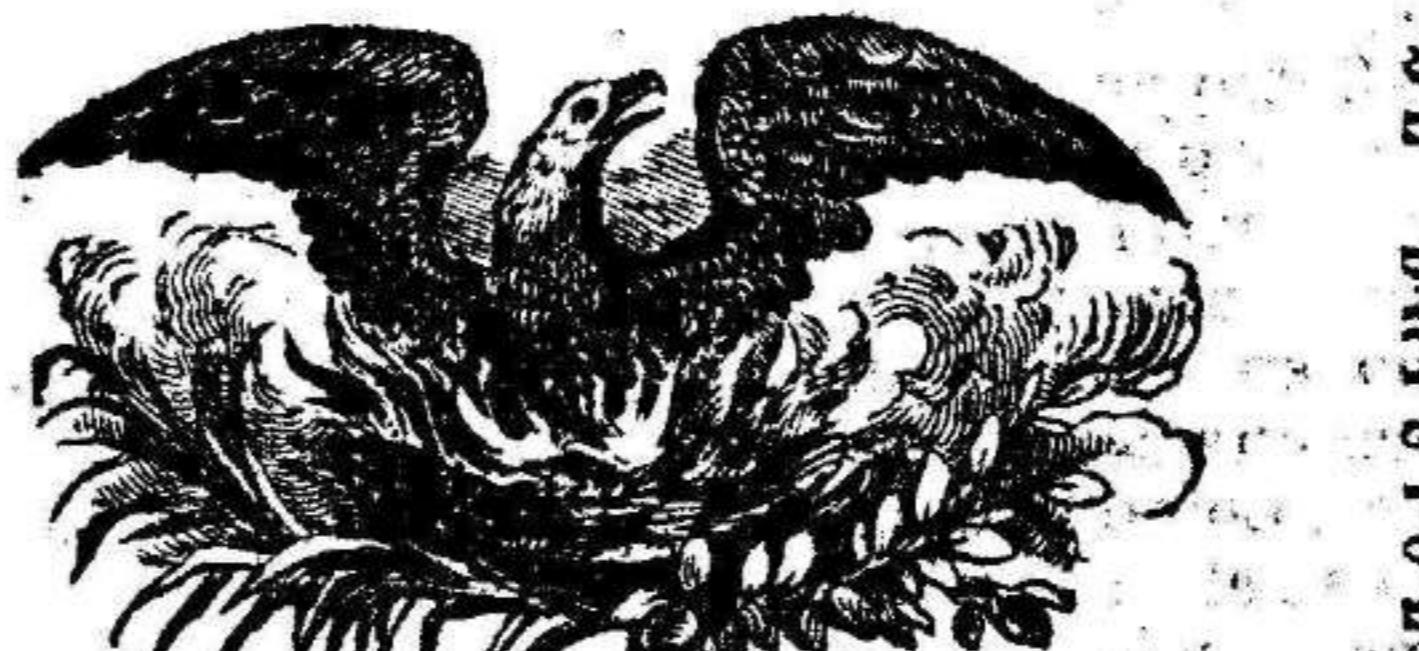
La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella; circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigeria y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y ulceras de todo género. Este famoso ungüento es un curativo infalible para la escrofula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de píldoras y bote de ungüento, van acompañados de amplias instrucciones en español relativos al modo de usar los medicamentos.

os remedios se venden, en cajas y botes, por todos los principales oficinas del mundo entero. y por su propietario el Prog. Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford, 14, Londres, W. C., antes 244, Strand.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

Es preparada de la manera mas científica por químicos y drogistas, completamente edulcorada en la facultad, y quienes han tenido muchos años de experiencia. No es simplemente el extracto de un artículo, sino es compuesta de extractos de muchos raíces, yerbas, cortezas, y hojas, todas las que están poseídas de cierta virtud ó poder curativo, particular para las enfermedades que traen su origen de la sangre y humores, todos esos vegetales son combinados de tal modo que retienen con todas sus fuerzas la virtud curativa poseída por cada uno. La raíz de la planta Zarzaparrilla que se encuentra en Honduras, es la que nosotros usamos en esta preparación, es la clase que los doctores estiman en más. Sobre un 50 p. c. de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, consiste de este extracto concentrado, el resto, como ya se ha dicho arriba, es compuesta de extractos de otras poderosas substancias purificadoras y sanativas, absolutamente vegetales. No contiene nada que sea perjudicial ó dañino á la salud. En esto y en casi todos los demás respectos, es enteramente diferente a todas las demás preparaciones que, bajo el nombre de Zarzaparrilla se venden.

Teniendo á nuestros agentes particulares en los lugares donde las varias raíces, drogas, yerbas, y plantas se producen, nos facilita la constante elección que nos asegura la uniformidad y excelencia de nuestra preparación, y para ello no escatammos ni diniego ni esfuerzo en obtener la mejor (y solo lo mejor) de cada artículo se admite en su composición, y con la mayor perseverante confianza es, que decimos á los enfermos de todas las naciones y partes del mundo, que en su

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL tienen un remedio mas seguro que cualquier otro antes ofrecido, y el cual posfrustrara sus esperanzas en la cura de:

Escríjula ó rey de los males, Ligas inveteradas, úlceras, tumores, Apostemas, diviesos, erupciones, tumor sulcioso, surpulido, liña, siñis ó mal venéreo, tumores blancos, Debilidad nerviosa y general,

Irrregularidad en las mujeres, Escalofrios, fiebre y calenturas, Tercianas, cavitula intermitente.

Como agente rehabilitador de una naturaleza quebrantada por el excesivo uso de mercurio, hierro ó otros minerales; nuestra Zarzaparrilla se hallará ser el mas activo, efectivo y excelente, y puede ser administrada con toda seguridad á los pacientes mas delicados.

Como purificador de la sangre y humores, en la primavera y principio de verano, se encontrará ser infalible. Puede ser usada en todas estaciones de sequía ó lluvia.

Para algunas de las enfermedades mencionadas, el uso de la Zarzaparrilla debe ser continuado en tiempo considerable, especialmente, para esas que son hereditarias ó constitucionales por su naturaleza, tales como escrófulas; pero con el estricto cumplimiento de las indicaciones, siempre aliviará y mitigará, y en la mayoría de casos efectuará una cura completa. También se encontrará que para todas las enfermedades especificadas, la cura se apresurará grandemente usando nuestras

PÍLDORAS VEGETALES AZUCARADAS DE BRISTOL

en dosis moderadas y en conexión con la Zarzaparrilla; arrastrando en su curso grandes cantidades de materia enferma ó morbosas arrancada del sistema por la Zarzaparrilla, y por este medio facilita otra vez las operaciones normales de la naturaleza.

Se hallan de venta en la farmacia de D. Manuel Martínez, calle de la Platería, y en la droguería de los Sres. Ferrer y Hermanos, plaza de S. Julian, y al por mayor en casa de los Sres. Ferrer y Batlle, drogistas, plaza de Moncada, núm. 3, Barcelona.

INTERESANTE. — Como se ofrecen en este mercado en ventas unos pequeños frascos de un compuesto denominado «Zarzaparrilla fórmula de Bristol», advertimos al público que la legítima y celebrada Zarzaparrilla de Bristol solo se prepara en frascos grandes de medio azumbr, y no tienen nada de común con esos pequeños frascos que llevan la misticación del nombre Bristol para derivar con él de un crédito que no merecen. 405-81

CURADA RADICALMENTE CON LOS MARAVILLOSOS

CIGARRILLOS CLIMENT.

PRECIOS

8 reales caja.

Estos cigarrillos son los únicos de pronto y eficaces resultados en el ASMA, OPRESIÓN, TOS, CATARROS, NEURALGIAS DEL PECHO, DEL CORAZÓN, etc., su uso continuado por breves días hace desaparecer estas enfermedades por antiguas y rebeldes que sean.

Los pedidos al por mayor se dirigirán á la farmacia de D. José Climent, calle de S. Vicente, núm. 161, Valencia. Al por menor

cada uno, se cobra á doble precio que en la de anuncios. — La linea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas. — A los suscriptores de mas de trimestre se les rebaja el 15 por 100 de todos los precios. — Los pagos se hacen el primer dia de publicacion.

en Murcia, D. Manuel Martínez, calle de la Platería, núm. 53. Prospectos gratis.

173

Calle de S. VICENTE, 22+VALENCIA.

Con ejir esta marca siempre sobre las cajas del PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO inventado del S. ANDRÉS Y FABÍA se evita la plaga y la falsificación.

UNA SOLA VEZ

QUE SE PRUEDE EL PURGANTE O REFRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENTION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABÍA.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por mas en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratísimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produce, y la economía con que se y obtiene, pues la caja con doce paquetes, selladas cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear á cualquiera presentándose como un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo, el prepararse cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta los niños de pecho, á las señoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion